

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Nuestro propósito es contribuir a la construcción de una sociedad que se desarrolla en armonía, respeta y valora a todas las personas, cuida el planeta y avanza hacia el bienestar compartido de toda la humanidad.

Nuestro Código de Integridad se basa en nuestro Propósito y Principios y establece los lineamientos que deben guiar nuestras decisiones. Lo hacemos extensivo también a los consultores asociados y proveedores de servicios.

Principio fundamental

Existimos para producir un impacto positivo en el mundo. Nuestro quehacer lo entendemos como un vehículo para alcanzar este propósito, y por esto ponemos atención a que nuestras decisiones y acciones nos acerquen a éste y se desarrollen en armonía con nosotros mismos, los otros y la tierra que habitamos.

Compromiso y excelencia en todo lo que emprendemos

Nuestro servicio es la consultoría y por tanto nuestras sugerencias son el principal vehículo de impacto positivo en la sociedad. Por ello, nuestro compromiso basal es velar por la creación de valor para nuestros clientes y la sociedad, con soluciones innovadoras y diseñadas a su medida y que generen real impacto positivo. El proceso es tan importante como los resultados.

Conducta honesta y transparente

Honestidad, transparencia y actuar ético en las decisiones y la forma en que nos relacionamos con nuestro equipo, clientes, consultores asociados, proveedores de servicios y otros grupos de interés, lo entendemos como básico en nuestro quehacer. Cumplir con las leyes y regulaciones que nos aplican es el “desde”, entre ellas la Ley 20.393, 21.121 y otras pertinentes a nuestro quehacer, las regulaciones en materia de libre competencia, diversidad e inclusión, medio ambiente, anticorrupción y otras; y los lineamientos en materia de derechos humanos, esclavitud moderna y abastecimiento responsable.

Nos comprometemos a mantener altos estándares en materia de gobierno corporativo, transparencia, gestión de riesgos, manejo de información privilegiada de Kodama Consultores y de los clientes, protección de datos y ciberseguridad.

Nos comprometemos a disponer de mecanismos de prevención, detección, evaluación y gestión de los riesgos de delitos e infracciones al presente Código o políticas; además de una línea de denuncia, para que nuestros grupos de interés puedan denunciar infracciones al presente Código o a alguna de nuestras políticas.

Para resguardar la transparencia e independencia en la relación con nuestros clientes y proveedores, nuestro equipo al igual que los consultores asociados no pueden recibir ni entregar regalos o aceptar invitaciones por montos que superen el valor de \$30.000. Adicionalmente, la línea de denuncia puede ser utilizada para informar infracciones a este lineamiento.

Respecto de la relación con autoridades y funcionarios públicos, para efectos de reuniones se deben seguir los lineamientos estipulados en la Ley de Lobby 20.730.

Nuestra actitud

Entusiasmo, armonía, calidez y disfrute es la música de fondo que queremos que prevalezca en Kodama Consultores, y para ello nos comprometemos a estar conscientes y tomar acciones cuando ello no esté ocurriendo. Esta actitud la aplicamos a la forma en la que nos relacionamos con nuestros clientes, consultores asociados y nuestros socios de negocios, y en la forma en que abordamos nuestro quehacer. Nuestra actitud impacta el bienestar de las personas y los ambientes, por ello nos comprometemos al trato digno y respetuoso con cada persona con la que nos relacionamos.

Derechos humanos

Nos comprometemos a respetar los derechos humanos en nuestra empresa y en la relación con nuestros consultores asociados. Así como establecer los mecanismos para resguardar que ellos se cumplan en nuestros proveedores de servicios críticos. Seguiremos para ello los lineamientos de Naciones Unidas y el Sistema B en estas materias.

Entorno natural y medio ambiente

Entendemos que la tierra que habitamos debemos cuidarla por su propio valor intrínseco y por respeto a las futuras generaciones, al resto de la creación y a la humanidad que tiene solo este planeta para vivir. Por ello nos comprometemos a promover prácticas responsables en nuestro actuar y en nuestros clientes, consultores asociados y proveedores de servicios. Además de prevenir, mitigar y remediar los impactos que nuestro quehacer tiene en el entorno.

Abastecimiento responsable

Nos comprometemos a:

- Establecer relaciones de confianza, excelencia profesional y mutuo respeto con nuestros proveedores, en particular aquellos que nos proveen servicios.
- Cumplir los compromisos asumidos con nuestros proveedores, entre ellos el relacionado con el plazo de pago por sus productos

y/o servicios. Éste último, no excederá los 30 días a partir de la recepción del documento que dé origen al cobro.

- Establecer un proceso de selección que garantice absoluta transparencia y objetividad, que promueva la igualdad de oportunidades y equidad en el trato con nuestros proveedores, y que garantice eficiencia y agilidad del proceso.
- Incorporar en el proceso de selección criterios que favorezcan a aquellos proveedores que: incorporan prácticas destacadas en materia laboral, social, ambiental y/o ética en su quehacer cotidiano; pertenecen al grupo de Empresas B o tienen dentro de sus objetivos medibles impactar positivamente a la sociedad; son propiedad de las mujeres, grupos vulnerables, minorías étnicas u otras poblaciones minoritarias, para promover así una economía inclusiva y que otorgue oportunidades a dichos grupos. Para lo anterior, el proceso de selección contempla herramientas de retroalimentación (encuestas y otros) que permiten recabar dicha información.
- Establecer canales de comunicación con los proveedores que permitan recabar sus sugerencias, preocupaciones y/o reclamos, para atenderlas oportunamente y buscar caminos de solución.

Keiko Kodama
Directora Ejecutiva

Santiago, Septiembre 2020